

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 404

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

**BLOQUE *FRENTE CIVICO Y SOCIAL* Proyecto de
Resolución declarando de interés provincial el Ciclo radial
denominado "Fronteras del Pasado" que se emite por LRA 24
Radio Nacional Río Grande.**

Entró en la Sesión

15/11/2001

Girado a la Comisión

***Resolución* 213/01**

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 8 de diciembre de 2001 se emitirá el programa número 400 de “Fronteras del pasado”, ciclo testimonial sobre el ayer fueguino que durante los años 90 ha realizado Oscar Domingo Gutiérrez.

El mismo plantea como una entrega semanal, que actualmente se emite los sábados a la hora 11, de un conjunto de entrevistas a antiguos vecinos articulando con sus recuerdos, y con su experiencia de lo cotidiano, su sustrato de memoria que alimenta la identidad cultural de los riograndenses.

El programa se adscribe a los lineamientos de democratización de la cultura, de allí que el conjunto de los entrevistados corresponden a todos los estratos sociales, a la pluralidad de orígenes que desde siempre fue característica de los fueguinos.

Cuatrocientos programas que han sumado mucho más de cuatrocientas voces, de cuatrocientas vidas, de muchos sueños, luchas y realidad desentrañadas de los hombres y mujeres comunes que han consolidado la historia del lugar.

Hoy no suman más de tres docenas los nombres de los riograndenses aún vivos, que llegados antes de 1960, no han pasado por ese sitio de encuentros que es “Fronteras del Pasado”; y todo ello constituye para su inspirador un importante repositorio documental basado en la voz humana, y cuantificado en unas 4000 horas de grabación.

“Fronteras del Pasado” asume la herencia de otros títulos gestados por Gutiérrez desde principio de los años 80, por la misma LRA 24, dentro de la misma temática estimulante de la historia oral se recuerda incipientemente “Ser del Sur”, y con una búsqueda más consolidada “Memorias del río” y luego “Los gajos de la tierra”.

Para el programa N° 400 ya se ha compaginado un espacio que contendrá la voz de la Hermana Rosario Zapata, religiosa que llegara a la Misión de Nuestra Señora de La Candelaria en 1936; junto al testimonio de tres alumnas que recuerdan aquellos tiempos. La palabra de la Hermana Rosario fue traída desde Puerto Deseado, donde transita su ancianidad, por un sobrino que conoció del programa de Gutiérrez y que se sintió estimulado en acercar las vivencias de aquella educadora, hoy alejada de Río Grande. Experiencias como estas son comunes, donde confluyen frecuentemente las gestiones de los oyentes, y la sumatoria de esfuerzos para que se consiga en muchos casos, desde otros lugares, recuperar la memoria dispersa de los fueguinos, siempre tan itinerantes.

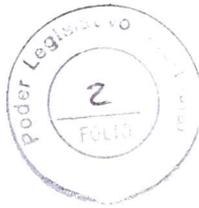
El marco referencial de esta experiencia es Radio Nacional Río Grande que con su particular dispersión y potencia cubre una audiencia en el todo el ámbito fueguino y se proyecta hacia Santa Cruz sur, y Magallanes, de donde no han faltado protagonistas para la evocación.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



Hace ya algunos años, en las Terceras Jornadas de Historia Regional realizadas en 1993 en Río Gallegos, Gutiérrez expuso sobre la naturaleza de su realización –por entonces llegaba al programa 193, y argumentaba a favor de su credo con un pensamiento de Antonio Villacorta: “En realidad, la historia de cada país debe ser escrita y comentada por los propios coterráneos, pues esperar que extranjeros, por sabios que sean, lo hagan por nosotros, es tanto como declarar nuestra incapacidad en materia de tanta importancia, como es la de transmitir a las futuras generaciones el relato de lo que hicieron los pretéritos y lo que hacen los presentes”.

Fronteras del Pasado trabaja en pos de la memoria en el país de los fueguinos.

El programa ha instalado a fuerza de su trabajo temáticas de información y reflexión sobre un ayer, que más allá de todo otro hecho sistemático, representa una importante contribución en la búsqueda de un perfil definido de la fueguinidad.

Y como la vida está hecha de momentos, son estas sumatorias radiales, elementos sustanciales de una articulación conceptual colectiva para sus fieles u ocasionales oyentes.

Es de ponderarse que esta experiencia singular, por sus contenidos y su duración en el tiempo, se da en el marco de al radiofonía estatal, sin concursos publicitarios específicos de ninguna naturaleza –ni canjes ni contribuciones monetarias- ni de ningún sector –estatal o privado-, y sin presupuestos especiales.

Oscar Domingo Gutiérrez ha recibido el reconocimiento comunal por sus tareas cuando por Decreto Municipal 589/98 se lo declaró Ciudadano Ilustre, en tanto que este año –al cumplirse 10 años de la publicación de su espacio periodístico Cordón Cuneta se lo Declaro al mismo de Interés Municipal por Declaración 05/01 del Concejo Deliberante de Río Grande.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.


MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÀRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial el Ciclo Radial denominado “ Fronteras del Pasado”, realizado por el Periodista Oscar Domingo Gutiérrez, que se emite por LRA 24 Radio Nacional Río Grande y que el próximo 08 de diciembre emitirá su programa número 400.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.


MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial